

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 140

Fecha Estado: 04/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180046300	Verbal	CESAR AUGUSTO HENAO VASQUEZ	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.06.05. Obedece lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellin, confirma la sentencia proferida el 14 de febrero de 2020.	01/09/2023		
05001310300420210021800	Verbal	MARIA ESTELLA NIÑO REYES	NORATO SAAVEDRA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia T.05. Corrige auto; fija nueva fecha para audiencia el cuatro (04) de octubre de 2023 a las 9:00 am.	01/09/2023		
05001310300420220034900	Verbal	MARIA ETELVINA CANO CARO	LUCIA OSORIO ZAPATA	Auto resuelve intervención sucesor procesal T.06.05. Reconoce sucesora procesal de la demandante a Consuelo Del Socorro Salazar, fija fecha para realizar audiencia el trece (13) de septiembre de 2023 a las 9:00 am. Requiere a la sucesora procesal aportar poder en debida forma.	01/09/2023		
05001310300420230024600	Verbal	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LUZ MARIA VASQUEZ MUÑOZ	Auto ordena notificar T.04. Incorpora notificaciòn personal con resultado positivo; autoriza notificaciòn por aviso.	01/09/2023		
05001310300420230026900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DARIO DE LOS MILAGROS SIERRA AGUILAR	JORGE ARMANDO GAVIRIA OSORIO	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	01/09/2023		
05001310300420230032600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDUARD ESTEBAN PIEDRAHITA BEDOYA	Auto rechaza demanda T.04.06. Por falta de requisitos legales.	01/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velàsquez Pulgarin
SECRETARIO (A)